

UN NIÑO DE CINCO AÑOS AFECTO DE GIGANTISMO ES TRAÍDO, DESDE MÁLAGA, A PRESENCIA DEL CALIFA AL-HAKAM II EN MEDINAT AL-ZAHRA

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO
ANTONIO ARJONA PADILLO

Introducción

Durante el gobierno del califa 'Abd al-Rahman III, se produce la pacificación de al-Andalus, es decir el territorio de la España medieval gobernado por los Omeyas. Durante todo el siglo IX y y primeras décadas del X la guerra civil, llamada en árabe *fitna*, asola las tierras. La causa de esta insurrección general parece ser debida a una reacción de la sociedad andalusí, sobre todo de los sectores cristiano-visigodos ante una progresiva islamización de al-Andalus¹.

Una vez en el trono, Abd al-Rahman III dedica todo su esfuerzo a dominar a los múltiples cabecillas rebeldes, árabes, muladíes o beréberes que campan con sus respetos por doquier. En el año 928 el califa an-Nasir conquista por la fuerza Bobastro, el foco principal de la rebelión muladí, enclavado en el corazón de la Serranía de Ronda. Pues pasadas más de cuatro décadas un niño nacido en las cercanías de esta fortaleza es llevado a Córdoba para ser exhibido ante la corte califal como un caso raro de gigantismo.

Que el cronista palatino de la corte de los Omeyas se fije y saque a la luz el caso de un niño afecto de gigantismo más que entra en un caso típico de los hechos maravillosos (*ayai'b*), se trata de demostrar al país el estado de pacificación existente en la conflictiva zona con el nuevo "orden social islámico" impuesto tras las conquista de Bobastro por las tropas de 'Abd al-Rahman III². El niño es descendiente de un *mawla*³ del ernir 'Abd al-Rahman I establecido en la zona

¹ Maribel Fierro, "Cuatro preguntas en torno a Ibn Hafsun" en *al-Qantara* XVI (1995) pág. 221 y ss.

² cf. Virgilio Martínez Enamorado, "Consideraciones espaciales sobre Bobastro" *Al-Qantara* XVII (1996) p. 74.

³ Para los profanos en la materia el término *mawali*, singular: *mawla*, se refiere a los clientes o libertos, neoconversos, no árabes que tras la expansión islámica fueron considerados clientes de un notable o tribu,

recientemente después de la conquista del bastión muladí en 928. Se supone que respecto a su *crianza*, dado que era una familia de origen hispano pero islamizada y arabizada, seguiría los cánones árabes que nos refleja fielmente 'Arib ibn Sa'id en su *Tratado de medicina materno-infantil*.

Es interesante conocer el estado social, el ambiente donde se crió el niño. La aldea de Santa María (Sant Mariyya) del distrito de Cártama⁴ era una de las fortalezas que rodeaban a la famosa Bobastro⁵ según nos indica Ibn Hayyan⁶. Dicho lugar fue capital de la rebelión muladí, llamada en árabe *fitna* (=guerra civil) que se inició en año 880 y que terminó con la conquista de Bobastro en el año 928⁷. Había pasado casi medio siglo de la pacificación y repoblación con súbditos fieles a los Omeyas, de la toda la zona de Bobastro y circundante como Cártama. No obstante parece que dos siglos más tarde dicha zona está deshabitada. Por eso Ibn Galib en el siglo XII: "Madinat Qartama: Es una ciudad leal que combatió a los rebeldes y sus habitantes prosiguieron en este hermoso camino. Hoy está prácticamente en ruinas y se cuenta entre los lugares despoblados"⁸.

El caso clínico: La noticia de este niño de una talla altísima, un caso de gigantismo, nos ha llegado hasta nosotros, gracias al historiador cordobés Ibn Hayyan, que nos la transmitió fielmente de la fuente original: el cronista 'Isa ibn Ahmad al-Razi contemporáneo del caso que se relata:

En el mes de du-l-qa'da de año mencionado (=26 de agosto a 24 de septiembre del 971) hubo noticia de un niño del pueblo de Sant Mariyya en el iqlim de Cártama, de la cora de Rayyu, nacido en du-l-hiyya del año 355 (=noviembre-diciembre del 966), había sobrepasado en crecimiento, constitución, y aspecto los límites normales de la debilidad infantil⁹, para adquirir gran vigor y fuerza. Se envió por él y se le trajo a Córdoba, para verlo, a finales del mes de du-l-qa'da.

Dice 'Isa ibn Ahmad: Me interesó el caso e hice gestiones para averiguar sus estado, nacimiento y crianza (lactancia), todo lo cual llegué a saber por su abuelo paterno, que fue quien lo trajo, llamado Jalaf ibn Yahya ibn Araqin ibn Jalaf ibn Muntaqim ibn 'Abd Allah ibn Badr ibn Nasih al-Farras, mawla del emir 'Abd al-Rahman (I) ibn Mu'awiya.

quedando así unidos a un patrón por un lazo de clientela. En al-Andalus la misma categoría de gentes fue conocida por la denominación de muwaladum (muladíes) y musalima. cf. F. Maillou Salgado, *Vocabulario básico de Historia del Islam*, Madrid, 1987, p.110 y 111.

⁴ La indentificación la ha realizado Virgilio Martínez Enamorado, en su trabajo "Consideraciones espaciales sobre Bobastro" rev. *al-Qantara*, XVII, 1966 pp. 73 y ss.

⁵ Sobre la localización de Bobastro en la Mesas de Villaverde (Málaga) cf. F J Simonet, *Historia de los Mozárabes de España*, III, pp .515 reed, Edic. Turner, Madrid 1983. Sobre una interpretación marxista de la rebelión muladí cf. Manuel Ación Almansa, *Entre feudalismo e Islam*, Jaén 1994.

⁶ Ibn Hayyan, Muqtabis V, p^o 98, 141 y 153 del texto árabe edic. P. Chalmeta, F. Corriente uy M. Subh, Madrid, 1979 y de la trad. de María Jesús Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981.

⁷ J. Vallvé Bermejo, "De nuevo sobre Bobastro" en *Al-Andalus* XXX (1965) pp. 143 y ss.

⁸ Cf. J. Vallé, "Una descripción de España de Ibn Galib" en *Anuario de Filología* (1965), p. 383.

⁹ En el siglo X en Al-Andalus el concepto del niño es el mismo de la medicina galénica: no es un ser en crecimiento sino un ser enfermo y débil por naturaleza.

El nombre del niño (*gulam*)¹⁰ era ‘Umar ibn Araqim ibn Jalaf. Me contó el abuelo que la madre del niño lo había tenido a los nueve meses de embarazo, que terminaron el día 8 del mencionado mes de du-l-hiyya del año referido (=25 de noviembre 966). Salió del vientre de su madre retajado (circuncidado) y con la piel flácida, pero en poco tiempo se crió muy bien, se le formaron la carne y los huesos y creció con suma rapidez. Anduvo por su pie al año. Hablaba débilmente y con media lengua. Comía como un muchacho (*gulan*) según lo que vi. A los veintidós meses medía seis palmos¹¹ de estatura. Perdió los dientes de leche a fines del citado año, a los cuatro años y diez meses cumplidos. Tenía un hermano mayor que él en edad pero menor en tamaño. Su padre y su madre vivían todavía.

Dicho niño fue llevado a Alcázar de al-Zahra’, donde le recibió el jalifa y sahib al-burud (jefe de correos) y al-tiraz Fa’iq. El abuelo, Jalaf ibn Yahya, expuso la verdad del caso e informó al jalifa de lo que queda dicho sin alterar nada. El niño comió ante el jalifa. Luego éste hizo llevar la noticia al califa al-Hakam, quien ordenó le fuera llevado en compañía de su abuelo Jalaf, y, después que lo vio y estuvo ante él algún tiempo, dispuso que le dieran algún regalo.

Más tarde dio órdenes de que se lo llevaran otra vez, en compañía de su abuelo, y a presencia del emir Abu-l-Walid Hisham, hijo del Príncipe de los Creyentes, el cual lo estuvo contemplando detenidamente y haciendo preguntas sobre él. El abuelo Jalaf aprovechó la ocasión para hablar de un impuesto que tenía que pagar en su citado pueblo, solicitando que se le rebajase y el Califa se lo dispensó por entero y dispuso se le escribiese al gobernador de la cora. El príncipe Abu-l-Walid Hisham hizo al niño ‘Umar un importante donativo y, a continuación, abuelo y nieto se retiraron, cargados de regalos, con licencia de regresar a su tierra”¹².

Discusión y comentario

La radical y profunda transformación que sufre el hombre por el hecho biológico del nacimiento, y la indefensión tan absoluta en que se encuentra para afrontar por sí mismo las más elementales funciones vitales, ha hecho afirmar a muchos autores que el ser humano adviene al mundo mediante un parto fisiológico prematuro. A esta debilidad natural es a la que se refiere al-Razi cuando afirma “que había sobrepasado en talla, constitución y aspecto la *debilidad*¹³ infantil.”

¹⁰ El término *gulam*, plural *gilman*, significa mancebo, mozo de pocos años, juvenil. Señala la fase de juventud o adolescencia.

¹¹ Un palmo es igual a un cuarto de vara. Esta mide 83,59 cms, luego un palmo equivalee aproximadamente 20,897 cms. Es decir que el niño medía seis palmos: 105, 382 cms. a los 4 años y diez meses.

¹² Ibn Hayyan, *Muqtabis fiajbar balad Al-Andalus*, pp. 62 y 63 del texto árabe editado por Abdurrahman Ali al-Hajji, Bairut 1965 y pº 31 de la traducción de Emilio García Gómez, *Anales Palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II*, por ‘Isa ibn Ahmad al-Razi, Madrid, 1967.

¹³ Utiliza el término árabe *da’af* derivado de raíz *d’f* =ser debil, ser flojo. En suma debilidad física.

Curiosamente hace al-Razi una valoración global del niño al considerar su talla (jilaq), constitución (tarkib) y aspecto o imagen (suura). Es decir, que el autor conecta los procesos de desarrollo físico, psíquico y social.

Antecedentes familiares y personales. No aporta al-Razi casi nada de la estatura de sus padres, sólo dice que vivían todavía, así como un abuelo que le acompañaban este viaje a la corte cordobesa. Señala que *había nacido de parto a término, de nueve meses que terminaron el día 8 de el mencionado mes de du-l-hiyya*. No obstante al no indicar que eran muy altos podemos descartar este dato y considerar que la talla de su abuelos y padres era normal. Se descarta una talla alta familiar.

Señala al-Razi su estado al nacer: *salió del vientre materno circuncidado y con la piel fofo*¹⁴.

Al-Razi nos señala que preguntó a los abuelos del niño *por su estado, nacimiento y crianza*. Suponemos que todas ellas sería como describía 'Arib ibn Sa'id en su *Tratado de pediatría*: la lactancia natural duraba hasta los dos años o treinta meses, bien por la lactancia materna o por nodriza¹⁵. Entonces se le introducía a chupar y comer "bellotas" de harina de sémola, leche y azúcar y carne de pollo¹⁶.

Hipercrecimiento y gigantismo

Crecimiento es un término que expresa el aumento en el número y en el tamaño de las células, es decir, hiperplasia e hipertrofia. Se refiere, según el profesor M. Cruz, por tanto, a los cambios de dimensiones corporales. Se trata de un fenómeno anatómico generalmente manifestado en el hábito externo por un incremento de la talla corporal.

Este fenómeno es el que llama la atención de los profanos como ocurrió en al-Andalus en el siglo X, con el niño de talla gigante que es traído a Córdoba para ser exhibido como una muestra de un fenómeno maravilloso o prodigioso (aya'ib), a los que tan aficionados eran los autores musulmanes¹⁷, ante la corte del Califa. No obstante el cronista capta también que junto al crecimiento en talla hay una precocidad en el desarrollo de ciertas funciones.

La medicina actual conoce bien los factores reguladores de este crecimiento y desarrollo. Son factores endógenos (genéticos, hormonales...) y exógenos (nutrición intrauterina, nutrición posnatal, entorno social, etc.).

Aportaciones de diversas escuelas pediátricas han perfilado numerosos conocimientos respecto al desarrollo físico en sus dos vertientes del crecimiento y maduración, así como su valoración, a través de diversos indicadores del uno y del otro de su distinta evolución en los cuatro períodos de la evolución infantil: el

¹⁴ Utiliza el término árabe mutarahil =fofo, gordo, flácido.

¹⁵ Véase el capítulo IX de mi traducción del *El libro de la formación del feto, tratamiento de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos*, Sevilla, 1990 y la nota n.º4 de dicho capítulo.

¹⁶ cf. p.156 de mi traducción de la citada obra de 'Arib ibn Sa'id

¹⁷ Luis Molina, "Las dos versiones de la 'geografía de al-'Udn" en *al-Qantara* III (1982), p. 250.

desarrollo intrauterino, el de los 5 a 6 primeros años, el de la edad escolar y el de la pubertad. El mejor conocimiento de los factores reguladores del desarrollo, tanto genéticos como ambientales han permitido una más correcta comprensión de las desviaciones patológicas del mismo. En la práctica se habla de hipercrecimiento cuando la talla corregida en función de la talla media de los padres, supera en más de dos desviaciones estándar la talla media correspondiente a la edad cronológica. Si rebasa los límites de la tercera desviación estándar se trata casi con toda seguridad de una alteración patológica. El crecimiento excesivo o desproporcionado de una parte del cuerpo se denomina hoy hipercrecimiento dismórfico o gigantismo parcial¹⁸.

Nos faltan datos para poder diferenciar si se trataba –en el caso histórico del niño de Cártama– de:

1.º Un caso de hipercrecimiento fisiológico, bien un caso de talla alta familiar o de una maduración acelerada. Se descarta la talla alta familiar, pues si los padres hubiesen sido muy altos el cronista lo hubiese recalcado.

2.º De un caso de gigantismo patológico, bien por una patología endocrina (pubertad precoz, hipersecreción de hormona del crecimiento –GH– gigantismo hipofisario en los que suele haber un crecimiento armónico¹⁹) o bien un síndrome genético (gigantismo cerebral o Síndrome de Sotos que se acompaña de cierto retraso mental, síndrome de Beckwith-Wiedmann, Síndrome de Marfan etc.)²⁰. Es difícil a falta de datos concretar el síndrome exacto.

Según al-Razi *llegó a alcanzar una talla de seis palmos a los 22 meses*. El palmo (síbr) es la cuarta parte de la vara, y según el DRAE²¹ equivale a 21 cms. Por tanto el niño medía a esa edad 126 cms. Hoy disponemos de numerosos métodos para medir el desarrollo, y entre ellos la talla y para conocer los valores medios y su dinámica. Entre esas diversas normas y referencias elaboradas, cabe aquí citar las de J.M. Tanner y colaboradores (1966). Según estas referencias el citado niño tendría un percentil del 50% de un niño de 5 años, es decir, más de dos desviaciones están dar por encima de su edad cronológica. Se describe que a los 5 años tenía el aspecto de un niño prepúber. Respecto al desarrollo psicomotor dice el cronista cordobés *anduvo por su pie al año, hablaba débilmente²² y con media lengua, comía como un muchacho (gulam) según lo que vi y perdió los dientes de leche a finales del citado año, a los cuatro años y diez meses*. El hecho de que hablara con media lengua y débilmente puede indicar cierto retraso mental pese a su gran talla, lo que puede ser un indicio de un gigantismo patológico con retraso mental.

Conclusión: Con toda clase de reservas podría tratarse de un caso de Gigantismo genético quizás Gigantismo cerebral o Síndrome de De Sotos. Síndrome de

¹⁸ J Bertrand, R. Rappaport y P.C. Sizonenko, *Endocrinología Pediátrica*, Barcelona, pp. 196 y ss.

¹⁹ cf M Cruz, *Tratado de Pediatría*, Barcelona, 1984, Sección 5.ª del Vol. I, pp. 684 y 65.

²⁰ Manuel Bueno, *Crecimiento y desarrollo humanos y sus trastornos*, Madrid 1936, capítulo: Hipercrecimientos en pp. 261 y ss.

²¹ *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima primera edición sv: palmo.

²² Podría indicar este lenguaje un retraso mental (?).

etiología desconocida que suele asociarse a talla alta, cierto grado de dismorfia facial y retraso mental. El cuadro se inicia ya en la vida intrauterina y al nacimiento son niños grandes, con talla y peso superiores al percentil 97. Durante toda la vida mantienen un ritmo de crecimiento acelerado que se acompaña de edad ósea avanzada²³.

²³ M. Cruz, *Tratado de Pediatría*, p. 690.